

RIO GALLEGOS, 18 MAY 2015

VISTO:

El Expediente N° 70.843/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por el alumno Cristhian Silvio GONZALEZ de la Carrera Profesorado en Geografía mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Geografía de la Población de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de las asignaturas Estadística para las Ciencias Sociales y Teoría de la Geografía hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2015;

QUE de fs. 6 a 8 se cuenta con la situación académica del alumno GONZALEZ;

QUE por Nota N° 144/15 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios, Sra. Fabiana VILLEGAS y la Secretaría Académica, Prof. Miriam VAZQUEZ, han tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 639/15 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda no otorgar excepción de ninguna índole al alumno Cristhian Silvio GONZALEZ de la Carrera Profesorado en Geografía para cursar la asignatura Geografía de la Población de la mencionada Carrera adeudando el examen final de la asignatura correlativa Estadística para las Ciencias Sociales y de la asignatura precorrelativa Teoría de la Geografía;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- NO OTORGAR excepción de ninguna índole al alumno Cristhian Silvio GONZALEZ (D.N.I. N° 37.233.996) de la Carrera Profesorado en Geografía para cursar la asignatura Geografía de la Población de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura correlativa Estadística para las Ciencias Sociales y de la asignatura precorrelativa Teoría de la Geografía.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, Mesa de Entradas, Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Matthias Beatrix Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

313